

Ejecución de honorarios

Juzgado del Trabajo de la 2a. Nominación

JUICIO: LIZARRAGA JULIO ALBERTO c/ ASOCIART A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS EXP.  
102/10

MARTIN TADEO TELLO abogado del foro, por derecho propio ante el señor juez se presenta y digo:

Que vengo a ejecutar los honorarios regulados en el apartado III de la sentencia del 11/1272017 en la suma de \$7.500 en contra del obligado Julio Alberto Lizarraga bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución con costas.

Se deberá intimar de pago en el domicilio real de lote n° 31 del barrio Avellaneda IV de Yerba Buena, Tucumán

Adjunto movilidad a los efectos de la notificación.

Proveer de conformidad por ser justicia



MARTIN TADEO TELLO  
ABOGADO – M.P 658 (CAS)  
4750 (CAT): 20 -24349057- 0